

22

IMPORTADORA COMERCIAL LA MANO INCOMANO S.A.

Guayaquil, 9 de Octubre del 2014

24557

Sr.
PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme manifestarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA COMERCIAL LA MANO INCOMANO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegirlo a usted como **GERENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

Como Gerente de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía **IMPORTADORA COMERCIAL LA MANO INCOMANO S.A.** transformó sus Estatutos Sociales según Escritura de transformación a Sociedad Anónima, efectuada ante el Notario Ab. Marcos Díaz Casquete el 1 de septiembre de 1988, e inscrita en el Registro de Propiedad el 9 de marzo de 1990 y en el Registro Mercantil el 25 de Abril de 1990.

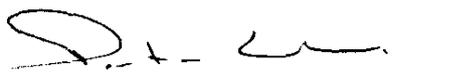
Atentamente,



Walter Wilfrido Cedeño Gracia
PRESIDENTE

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE** para el cual he sido reelegido.

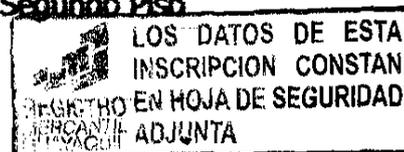
Guayaquil, 9 de Octubre del 2014



Patricio Xavier Cedeño Crespin
C.C. 0911261642

Eloy Alfaro 231 y Alberto Reyna. Edificio Joaquín Arias - Segundo Piso

Telf.: 042326456 - 042329404



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.749
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **IMPORTADORA COMERCIAL LA MANO INCOMANO S.A.**, a favor de **PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPI**N, de fojas **44.630 a 44.632**, Registro de Nombramientos número **14.374**.

ORDEN: 52749



Guayaquil, 27 de octubre de 2014

REVISADO POR

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0964036

